



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2408**
Proceso : Pertenencia
Demandante (s) : Carlos Henry Gutiérrez
Demandante (s) : Lorena Luz Gutiérrez Gutiérrez
Demandante (s) : Yesid Gutiérrez Gutiérrez
Demandante (s) : Juan Emilio Varela Gutiérrez
Demandante (s) : Lucy Gutiérrez Gutiérrez
Demandado (s) : Luis Ernesto Gutiérrez
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00253-00**

La Unión Valle, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito enviado electrónicamente el día 15 de septiembre del cursante (visible a folios 52 a 55), mediante el cual la abogada demandante aporta fotografías en donde consta la instalación de la valla en el inmueble objeto de la Litis; el despacho procederá a agregar al plenario, para ser tenido en cuenta en el momento procesal oportuno. Siguiendo lo expuesto en líneas precedentes, se requiere a la profesional del derecho a fin de que se sirva arribar con destino a este despacho judicial la constancia de la inscripción de la demanda, a efectos de ordenar la inclusión de que trata el CGP, Núm. 7, art. 375.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valle Del Cauca - La Union

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d72ebdc7c752567d5006a147d7e2a23b070e6f9d5a1854f4e5ea6db337778528

Documento generado en 17/09/2021 01:08:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>